

# **Las Verbenas Populares en Galicia: Régimen de Intervención Municipal**

Alejandro Antelo Martínez

XUNTA DE GALICIA

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	17
<b>PRÓLOGO</b> .....	19
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	27
<b>II. MARCO NORMATIVO, ÁMBITO COMPETENCIAL Y DELIMITACIÓN CONCEPTUAL</b> .....	29
1. Marco normativo general .....	29
2. Marco normativo sectorial .....	33
3. Ámbito competencial.....	34
4. Conceptos .....	35
<b>III. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL</b> .....	39
1. Actividades sometidas a declaración responsable .....	40
1.1 Requisitos .....	44
1.1.1. Formales.....	45
1.1.2. Sustantivos .....	45
a) La autorización, informe o declaración ambiental, en los casos que proceda .....	45
b) El proyecto o documentación técnica exigible y la designación de la persona física o jurídica que asuma la responsabilidad técnica de la ejecución del proyecto, y que debe expedir la certificación que acredite la adecuación del espectáculo o actividad a los requisitos exigibles .....	47
c) La póliza de seguro de responsabilidad civil obligatorio, y el recibo de pago de las primas correspondientes al período en curso .....	50
d) El documento acreditativo de la disponibilidad del espacio abierto al público, en calidad de propietarios, arrendatarios o cualquier otro título jurídico .....	51
e) En su caso, el certificado de conformidad emitido por las empresas de certificación de conformidad municipal (Eccom) .....	56
f) Cualquier otra documentación que venga exigida por la normativa de aplicación .....	60

1.2 Tramitación .....	60
2. Actividades sometidas a licencia o autorización.....	64
2.1. Supuestos ¿tasados?.....	69
2.2. Tramitación .....	75
2.2.1. Licencia para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario, siempre que requieran plan de autoprotección o un plan o estudio específico según la normativa sectorial de aplicación (artículo 42 quater LECG) .....	76
a) La memoria que defina las actuaciones a desarrollar.....	77
b) El plan de emergencia, el plan de autoprotección, el estudio de impacto acústico y el dispositivo de asistencia sanitaria .....	78
c) La declaración de compromiso de contratación del seguro previsto en la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas o la documentación acreditativa de la disponibilidad del mismo .....	82
d) Cualquier otra documentación que venga exigida por la normativa de aplicación .....	83
2.2.2. Licencia para el montaje de instalaciones para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas y la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas que hayan de disponer de plan de autoprotección o de plan o estudio específico según la normativa sectorial de aplicación (artículo 42 quinques LECG) .....	83
a) El documento acreditativo de la designación, por quien solicite la licencia, de la persona física o jurídica que ha de asumir la responsabilidad técnica del montaje de la instalación .....	85
b) El marcado CE y la declaración CE de conformidad de las instalaciones que correspondan según sus características y el certificado de la instalación de baja tensión de conexión con la red (remisión parcial). ..	86
3. Regímenes especiales.....	87
3.1. Actividades exentas de declaración responsable, licencia municipal y autorización autonómica.....	87
3.1.1. Fiestas y verbenas populares organizadas por los Ayuntamientos.....	87
3.1.2. Espectáculos públicos y actividades recreativas que por su escasa entidad puedan resultar exentos de declaración responsable .	91
3.2. Fiestas y verbenas populares organizadas por agrupaciones o asociaciones de vecinos o por comisiones de fiestas .....	93

<b>IV. INTERVENCIONES SECTORIALES .....</b>	<b>97</b>
1. Intervenciones sectoriales de naturaleza urbanística .....	98
2. Intervenciones sectoriales de tipo general .....	100
2.1. Costas y Puertos .....	100
2.2. Patrimonio .....	102
2.3. Seguridad aérea .....	104
3. Supuesto particular: los espectáculos pirotécnicos .....	105
<b>V. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>109</b>
<b>VI. COMPETENCIAS INSPECTORAS Y SANCIONADORAS .....</b>	<b>117</b>
1. Inspección.....	117
1.1. Sobre la propia verbena popular .....	117
1.2. En materia de protección de consumidores y usuarios .....	121
1.3. Inspecciones sectoriales .....	126
a) Urbanística.....	126
b) En materia de prevención de incendios forestales.....	127
c) En relación con los artículos pirotécnicos y de cartuchería .....	128
2. Competencias sancionadoras .....	129
2.1. En relación con la propia verbena popular.....	131
2.2. Para la protección de consumidores y usuarios .....	133
2.3. Sectoriales.....	134
a) Urbanística.....	134
b) En materia de prevención de incendios forestales.....	134
c) En materia de artículos pirotécnicos y de cartuchería.....	135
<b>VII. LA POTESTAD DE ORDENANZA MUNICIPAL .....</b>	<b>137</b>
1. <i>A límine</i> : los principios de buena regulación.....	139
1.1. Principios de necesidad y eficacia .....	140
1.2. Principio de proporcionalidad .....	140
1.3. Principio de seguridad jurídica .....	141
1.4. Principio de transparencia .....	142
1.5. Principio de eficiencia .....	142

2. Aspectos sustantivos.....	143
2.1. Identificación de las verbenas populares del municipio .....	143
2.2. Resolución de aspectos demaniales y urbanísticos.....	144
2.3. Tramitación de la declaración responsable y de la licencia municipal .....	145
2.4. Aspectos de protección y seguridad .....	146
2.5. Excepciones a la presentación de la declaración responsable .....	147
2.6. Protección de consumidores y usuarios .....	148
3. Procedimiento de elaboración y aprobación .....	149
<b>CONCLUSIONES</b> .....	153
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	159
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	171